

ctoria, el día inmediato siguiente, 27 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002 y distribución de dividendo a los accionistas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previsto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Según previenen los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los socios que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley relacionada con los asuntos a tratar en la Junta, en especial, el Informe de los Auditores de Cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco García González.—16.299.

INMOBILIARIA BALBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, acordó no habiendo deudas sociales la disolución-liquidación simultánea de la Compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación cerrado a 10 de abril de 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales	714.161,99
Tesorería	32.769,80
Total Activo	746.931,79
Pasivo:	
Capital suscrito	781.612,52
Reservas	64.693,89
Resultados Ejercicios Ant.	- 95.020,23
Pérdidas y Ganancias	- 4.354,39
Total Pasivo	746.931,79

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Liquidador, don Javier Castillo Achalandabaso.—17.298.

INMOBILIARIA ELAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de mayo a las diez horas en la calle Fortuna, 29 bajos de IHospitalet, para tratar y resolver la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión y la

propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del 2002.

Segundo.—Aprobación, si es procedente, de la gestión del órgano de administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de auditor. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La asistencia a la junta se regulará de acuerdo con el artículo 104 de la ley de sociedades anónimas.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, están en el domicilio arriba indicado a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—Administrador, Antonio Davila Gil.—16.880.

INMOCART, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Inmocart, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Inmocart, S.A. para la celebración de Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 2003, a las 16:30 horas en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, en la calle Medinaceli 2A, piso 3ºA de Soria, de conformidad al siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 19 de diciembre de 2002, dejándolos sin efecto, en lo necesario, así como ratificación de los acuerdos societarios anteriores a dicha fecha.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y, en especial, de cada uno de los documentos que la componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado. Los citados documentos fueron presentados y depositados en el Registro Mercantil de Soria, figurando, por error, haber sido aprobadas en Junta General Universal.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por la Administradora Única hasta la fecha de celebración de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en Euros del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reducción del capital social de la Compañía, en la cantidad de 829,9255 euros, quedando fijado el nuevo capital social resultante en la cifra de 492.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones (82.000) a la cifra de 6 euros, con devolución de aportación mediante reembolso económico de 0,010121043 euros por acción, que se hará efectivo en los siete días naturales siguientes a la aprobación del acuerdo, en el domicilio social y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Transformación de la entidad en una sociedad de Responsabilidad Limitada, con la aprobación de los nuevos Estatutos.

Séptimo.—Aprobación del Balance cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta General. Octavo.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Noveno.—Declaración de que han sido inutilizados los títulos representativos de acciones.

Décimo.—Declaración de haber sido íntegramente suscrito y desembolsado el capital social.

Undécimo.—Ampliación del capital social, con cargo a aportaciones no dinerarias, en la cifra de 1.926.390 Euros, mediante la creación de 64.213 participaciones sociales de seis Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 82.001 al 146.213, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las participaciones sociales en circulación y con-

siguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.—Exclusión del derecho preferente de suscripción en interés de la sociedad.

Decimotercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, indicando que las Cuentas Anuales de la Sociedad han sido auditadas por la entidad MGR de Auditoría y Consultoría, S.L. a instancia de socio minoritario.

Decimocuarto.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obran a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 16 de abril de 2003.—Montserrat Sabaté Martínez.—16.320.

INMUEBLES TURÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Inmuebles Turísticos, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 23 de mayo de 2003 a las trece horas en el domicilio social, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguientes en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Autorización para efectuar detracción del Fondo de Reserva del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Designación o reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Krier.—16.306.

INTERBIZ, SERVICIOS ON LINE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2003, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, calle de Miguel Ángel 28, a las 11,30 horas del día 21 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar a las 12,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2002.